

## Economía de la empresa.

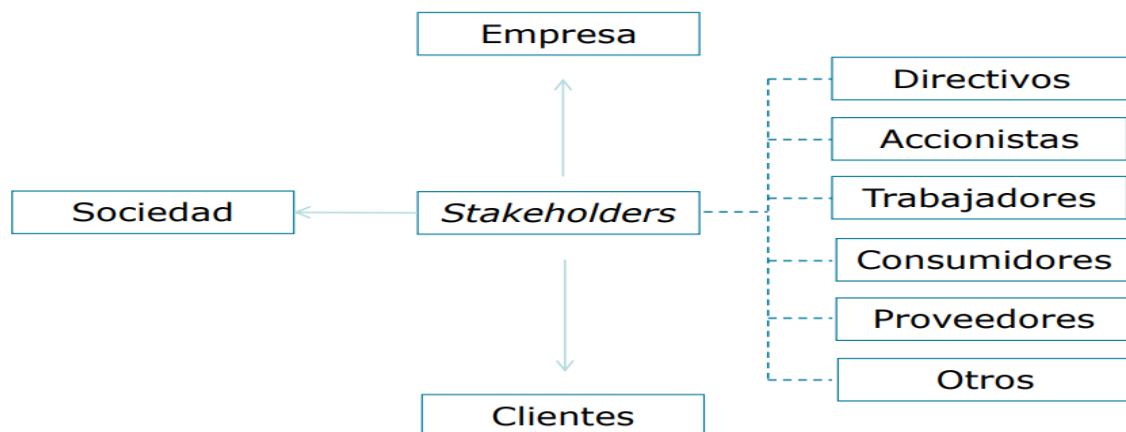
### TEMA 1: La empresa.

La empresa es un conjunto de elementos o **factores humanos, técnicos y financieros** localizados en una **estructura organizativa** cuya combinación se efectúa en base a varios **planes a corto, medio o largo plazo** con ánimo de **alcanzar varios objetivos** que vendrán a definir la **conducta empresarial**. Para llevar a cabo dicho plan será necesario **desarrollar funciones** de carácter financiero, productivo, comercial... que generan determinadas situaciones o estados según el comportamiento del sistema.

#### Características:

1. Es una organización ya que agrupa medios coordinados en función de su finalidad con tal de formar una unidad perfectamente diferenciada con cualquier otra de la misma naturaleza.
2. Su finalidad es conseguir beneficios. Para ello sus **outputs** tienen que cambiarse en el mercado por un valor mayor que los **inputs**.
3. Tiene **autonomía** en los planos organizativos, contable, financiero y jurídico. La autonomía jurídica permite a la empresa contraer DERECHOS y OBLIGACIONES
4. La empresa nace de la voluntad de un promotor o un grupo de promotores que ven en el mercado una **necesidad** insatisfecha y la posibilidad de estos de satisfacerla rentablemente.

Por lo tanto, la empresa pretende satisfacer las necesidades de los directivos, trabajadores, accionistas, consumidores, proveedores, competidores, afectados y la sociedad en general. Esto se llama la **cultura de la cooperación** como finalidad de las empresas.



## Empresario

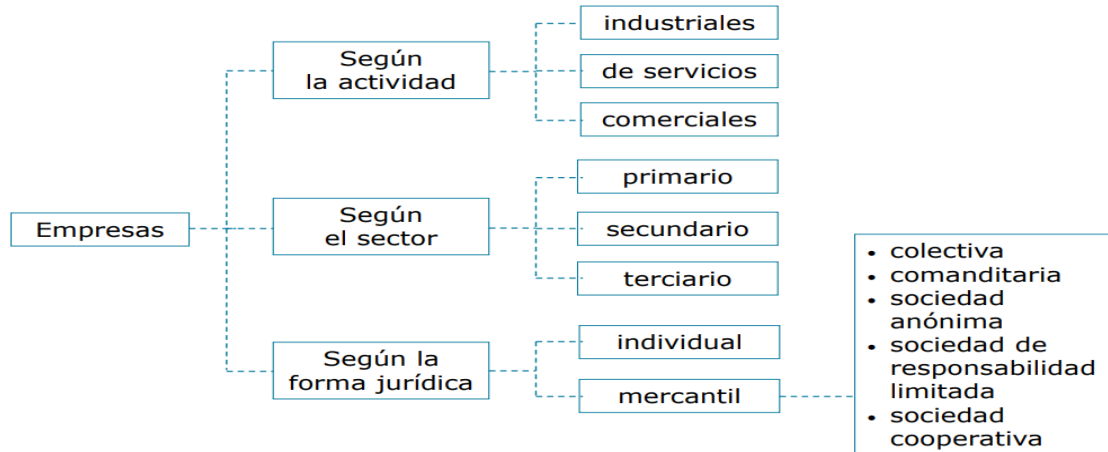
Es una persona que:

1. Cuyo primer y último objetivo es **ganar dinero**.
2. Organiza, combina y dirige los factores de producción para obtener los productos que después se venderán en el mercado.
3. Es confiado y aventurero que asume un riesgo asegurando una renta al indeciso o tímido.
4. Es innovador
5. Persona de acción, práctico y que hace profecías económicas.

**Clasificación de empresario:** Hay dos clasificaciones según la función del empresario

- Los que piensan que la función del empresario es la **asunción de un riesgo**. Ese riesgo dará pérdidas o ganancias según el acierto de las estimaciones económicas, el vender un producto o servicio a un precio calculado a partir de los factores productivos y la remuneración objetivo.
- Los que afirman que la función del empresario es **directiva** y de **control** del proceso económico lo que la caracteriza

## Clasificación de empresas (I).



### 1. Según la actividad.

**1.1 Industriales:** Producción de bienes mediante extracción de materias primas o su transformación. Hay 2 tipos:

- **Extractivas:** Dedicán su actividad a extraer explotar recursos del subsuelo.
- **Manufactureras:** Dedicán su actividad a la transformación de diferentes materias primas en productos finales o productos.

**1.2 Servicios:** Son aquellas empresas que dedican su actividad a la **satisfacción de una necesidad** la cual solo se cubre por un **producto intangible**, a cambio de un precio.

Hay 7 tipos:

- a) Transporte
- b) Turismo
- c) Instituciones Financieras
- d) Servicios públicos (energía, agua, comunicaciones)
- e) Servicios privados (asesorías, ventas de publicidad, contabilidad y administración)
- f) Educación
- g) Salud

**1.3 Comerciales:** Son aquellas que su actuación consiste en ser **intermediarias** entre el producto y el consumidor. Su función principal es la compra/venta de **productos terminados**. **Hay 2 tipos:**

- a) **Mayoristas:** Venden a gran escala.
- b) **Minoristas:** Venden al por menor.

## 2. Según el sector.

**2.1 Primario:** Empresas agrícolas, ganaderas y pesqueras

**2.2 Secundario:** Empresa industriales. **Hay 5 ramas.**

- 1) Energía y agua
- 2) Industria Química y extracción de minerales no energéticos y productos derivados.
- 3) Industria transformadora de los metales
- 4) Otras industrias manufactureras.
- 5) Construcción.

**2.3 Terciario:** Empresas de servicios. **Se clasifican en 6 ramas.**

- 1) Comercio, restaurantes y hostelería.
- 2) Transporte y comunicaciones
- 3) Instituciones Financieras y seguros.
- 4) Otros servicios desinados a la venta (alquileres de viviendas)
- 5) Otros servicios no destinados a la venta de las administraciones públicas.
- 6) Otros servicios no destinados a la venta (servicio doméstico)

## 3. Según la forma jurídica

**3.1 Empresa individual:** Fue la primera en existir, una **sola persona** aporta o consigue los recursos financieros necesarios para la fundación y puesta en funcionamiento de la empresa. En este tipo de empresa se confunde empresa y empresario.

**3.2 Empresa mercantil:** Se constituyen cuando un conjunto de personas jurídicas que aceptan poner en conjunto sus **valores, bienes o servicios** con un fin lucrativo.

### Empresa Mercantil (2 tipos)

1. Las sociedades en las que prevalece el **socio o sociedades clasificadas** como personalistas. Hay 2 tipos:

a) **Sociedad colectiva:** Es aquella en la que todos los socios en nombre colectivo y bajo una razón social se comprometen a participar en la proporción que establezcan, de los mismos derechos y obligaciones.

#### Características:

- Todos los socios tienen **idénticos derechos**.
- Todos pueden compartir tareas de gestión de la empresa (aunque se puede delegar a un socio solo o algunos socios, o a representación externa)
- **La responsabilidad de los socios es igual para todos ellos, de forma personal, ilimitada y solidaria.**
- El nombre de la empresa lleva consigo las siglas 'S.C' o la Sociedad Colectiva.

b) **Sociedad comanditaria:** Se caracteriza por dos tipos de socios los colectivos y los comanditarios.

#### Características:

- La responsabilidad de los **socios comanditarios** por las pérdidas u obligaciones contraídas por la sociedad queda **limitada al capital aportado**.
- La responsabilidad de los socios colectivos es igual que en la anterior sociedad.
- La denominación es el nombre de todos los socios o algunos de ellos y la compañía y siempre la palabra de 'Sociedad en comandita'.

2. Sociedades en las que prevalece el **capital aportado**. Hay 2 tipos:

a) **Sociedad anónima:** Es la más difundida y mejor adaptada en términos generales a las necesidades de la empresa de nuestros días.

#### Características:

- La responsabilidad de los socios queda **limitada** a la parte del **capital social** que ellos se han comprometido a **aportar**.
- El capital social aportado está representado por acciones, las cuales pueden ser nominativas (figura el nombre del portador) o al portador (No figura el nombre).
- Esas acciones son **transmisibles**, se puede adquirir o perder la cualidad de socio o alterar la participación de un socio en el capital social.
- Los socios fundadores durante los primeros 15 años se pueden reservar ciertas ventajas.
- En el nombre de la compañía tiene que aparecer las siglas 'S.A' o el nombre 'Sociedad Anónima'.
- Los socios participan de la voluntad o autoridad interna, así como los **resultados** de la autoridad empresarial, en proporción al número de acciones que poseen.
- Los acuerdos de la voluntad social se adoptan a partir de la mayoría de capital.
- La sociedad está dirigida por **administradores elegidos por los socios**.
- Se necesita un mínimo de 60.010 € para fundar una 'S.A'.

Por lo tanto, una sociedad anónima es la mejor forma jurídica para aquellas empresas que pretendan tener un crecimiento rápido o ya sean grandes empresas.

b) **Sociedad de responsabilidad limitada:**

**Características:**

- Tiene un capital determinado dividido en **participaciones** (no acciones)
- Las participaciones son
  - Indivisibles
  - Acumulables
  - Iguales
- Los socios no responderán personalmente a las deudas sociales.
- En el nombre de la empresa es obligatorio llevar incluido las siglas 'S.L' o el nombre 'Sociedad Limitada'.

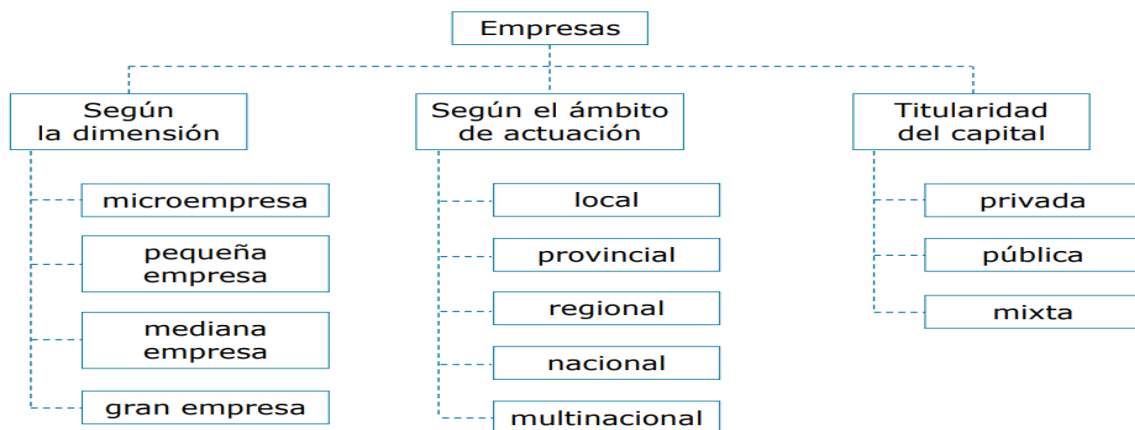
3. **Mención especial.**

a) **Sociedad Cooperativa:**

**Características:**

- Los socios tienen un 'poder compensador'
- El cooperativismo es un movimiento internacional dotado de un ideario y principios.
- Los trabajadores tienen propiedad y ostentan el control de la empresa.

**Clasificación de Empresas (II)**



1. **Según la dimensión:**

- 1) **Microempresa:**  $x < 10$  trabajadores.
- 2) **Pequeña empresa:**  $x < 50$  trabajadores.
- 3) **Mediana empresa:**  $50 < x < 250$  trabajadores.
- 4) **Gran empresa:**  $250 < x$  trabajadores.

2. Según el ámbito de actuación:

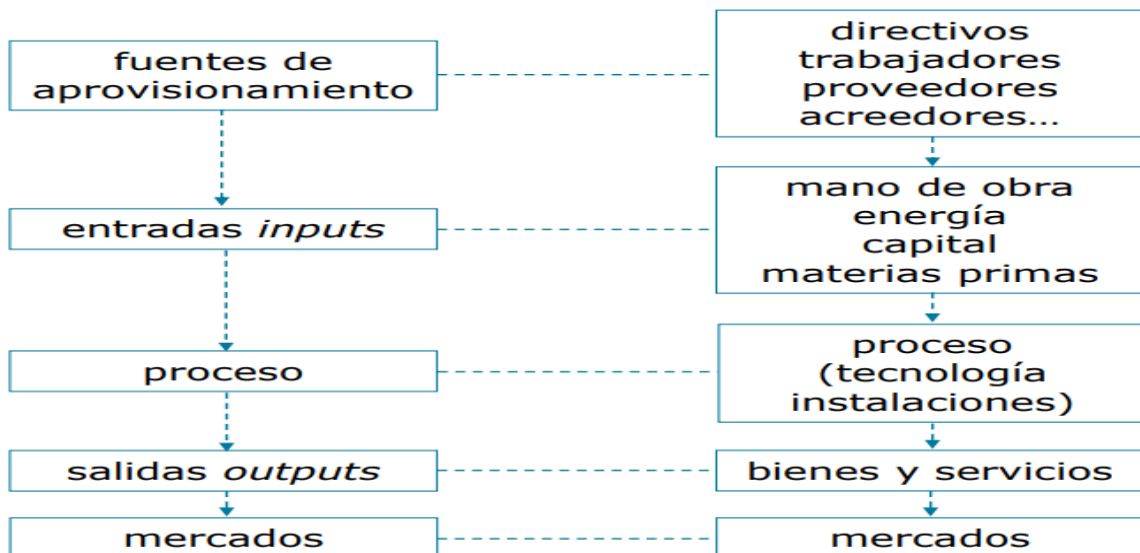
- 1) Locales.
- 2) Provinciales.
- 3) Regionales.
- 4) Nacionales.
- 5) Multinacionales.

Las **empresas multinacionales** tienen sus **procesos productivos** y actividades **mercantiles** en otro país. Estas empresas tienen una gran presencia en el mercado sobre todo con el reciente fenómeno de la globalización y la reestructuración económica.

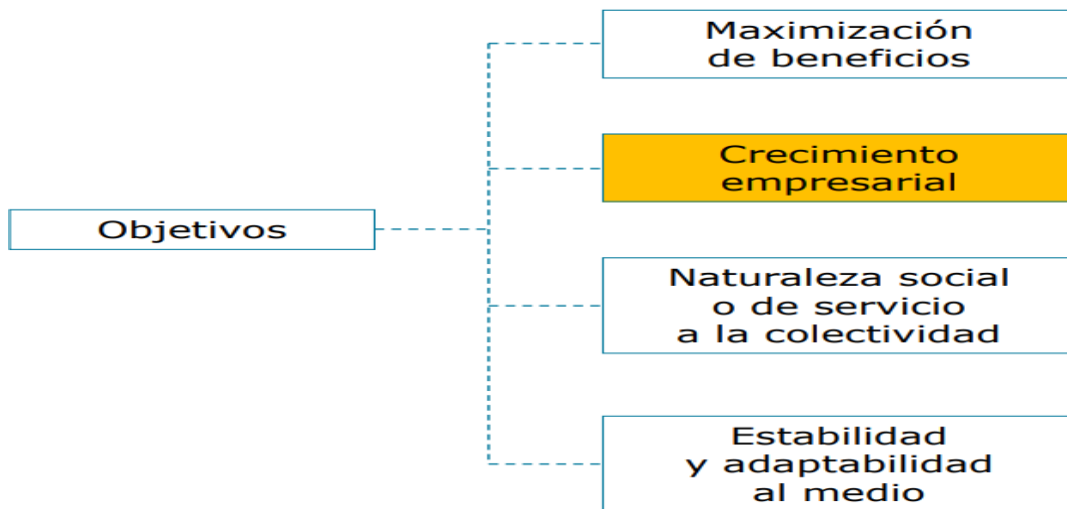
3. Según la titularidad del capital:

- 1) **Privada:** Organizada y controlada por **propietarios particulares** cuya finalidad es lucrativa y mercantil.
- 2) **Pública:** Controlada por **El Estado** o una corporación de derecho público cuya finalidad es el bien público.
- 3) **Mixta:** Interviene **El Estado** y **particulares**.

Resumen gráfico:

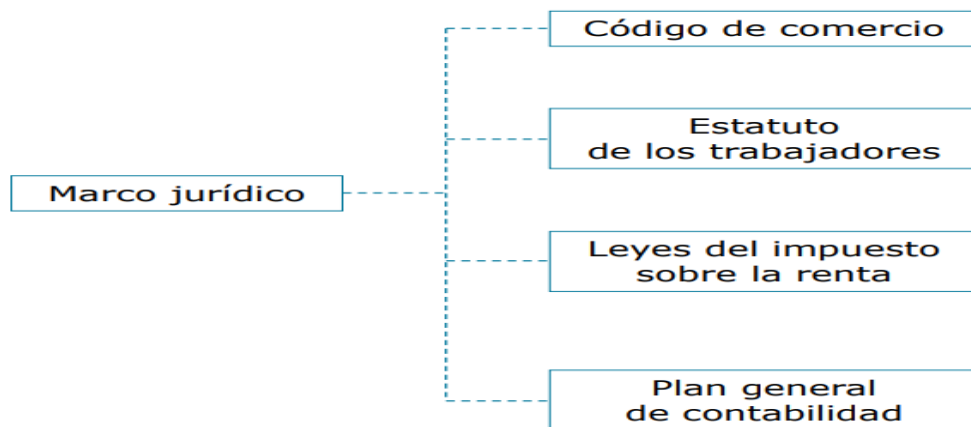


## Objetivos de la empresa:



1. **Maximizar sus beneficios:** Es el primer y último objetivo de cualquier empresa.
2. **Crecimiento empresarial:** Para conseguir esto se tienen que dar **3 condiciones**.
  - a) Aumento de la cifra de producción y venta.
  - b) Desarrollo vertical → Respecto al sector económico ampliar su actividad para reducir costes.
  - c) Desarrollo horizontal → Actuación en nuevos sectores.
  - d) Absorción de otras empresas para ejercer grupos de acción vertical y horizontal.
3. **Naturaleza social o de servicio a la colectividad:** La empresa además de ser una célula económica es también una **célula social** ya que está **formada por personas y para personas**.
  - a) La sociedad le aporta mucho por lo tanto no puede permanecer ajena a ella.
  - b) Esta aportación mutua crea una **interdependencia** inevitable
  - c) Por eso las finalidades sociales están al mismo nivel que las económicas.
  - d) Conclusión: se debe poder alcanzar el éxito económico sin perjudicar a la sociedad.
4. **Estabilidad y adaptación al medio.**

## Marco jurídico:



## Conceptos generales:

1. **Código de comercio:** Son un conjunto de normas y preceptos que regulan las leyes mercantiles
2. **Estatuto de los trabajadores:** Es un texto donde se recogen todos los derechos y obligaciones de los trabajadores
3. **Leyes del impuesto sobre la renta:** Es el impuesto que grava la utilidad de las empresas, personas u otras entidades legales.
4. **Plan general de contabilidad:** Es el texto en el cual regula la contabilidad de las empresas españolas.

## Entorno económico y social.

| Entorno General                                                                                                                                                                                                                                                                               | Entorno específico (!!!)                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Características que afectan a las empresas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Culturales</li><li>• Tecnológicas</li><li>• Educativas</li><li>• Políticas</li><li>• Legales</li><li>• De recursos naturales</li><li>• Demográficas</li><li>• Sociológicas</li><li>• Económicas</li></ul> | Elementos que influyen de forma relevante: <ul style="list-style-type: none"><li>• Clientes</li><li>• Proveedores</li><li>• Competencia</li><li>• Componentes sociopolíticos</li><li>• Componentes tecnológicos</li></ul> |

## Creación de valor

La creación de valor se puede confundir con dos diferentes conceptos.

1. Creación de valor en el producto y servicio final
2. Creación de valor para el accionista

### Creación de valor en el producto y servicio final.

Este primer punto de vista consiste en la aplicación de una **cadena de valor**. Ya que:

Es la función de **transformación** de una serie de elementos de entrada (inputs) en un conjunto de elementos de salida (outputs).



En este proceso de creación de valor hay **dos tipos** de actividades que añaden valor al producto final.

**1. Actividades primarias: (5 apartados)**

- 1) **Logística interna:** Son los conjuntos de medios necesarios para llevar a cabo la recepción, el almacenamiento y distribución de las materias primas.
- 2) **Operaciones (producción):** Consiste en la recepción de materias primas para transformarlas en el producto final.
- 3) **Logística externa:** Conjunto de medios necesarios para llevar a cabo el almacenamiento de productos terminados y distribución del producto al consumidor.
- 4) **Ventas y Marketing:** Actividades con las cuales se da a conocer el producto.
- 5) **Servicios postventa (mantenimiento):** Actividades destinadas a mantener o realizar el valor del producto.

**2. Actividades secundarias: (4 puntos)**

- 1) **Infraestructura de la organización:** Son todas aquellas actividades que prestan apoyo a toda la empresa. Ej. Planificación, contabilidad, finanzas...
- 2) **Dirección de recursos humanos:** Proceso de gestión que se ocupa de la búsqueda, contratación y motivación del personal.
- 3) **Desarrollo de tecnología (investigación y desarrollo):** Obtención, mejora y gestión de la tecnología
- 4) **Abastecimiento (compras):** Proceso de compra de los materiales.

### Creación de valor para el accionista

Bajo este segundo punto de vista se entiende como el **objetivo** de toda **buena gerencia**.

Esto quiere decir que la empresa proporcione permanentemente **rentabilidades efectivas por encima del coste de sus recursos**.

### RSC

La responsabilidad social corporativa o empresarial es definida como el rol que tiene la empresa **más allá** de la mera producción y comercialización de bienes y servicios. Sino que también implica el asumir compromisos con los grupos de interés para solucionar problemas con la sociedad.

La responsabilidad social corporativa no se trata de realizar acciones desinteresadas. La idea se amplía al sector económico, social y medioambiental, y beneficiario a todos aquellos que se ven afectados por las actividades de la empresa.

Alberto Raventós Romero.